

FALTAN IMPUGNACIONES: HUMPHREY

Pese a *pluris*, la integración del Congreso no variará de lo proyectado

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La asignación de diputados y senadores plurinominales que hará el Instituto Nacional Electoral (INE) conforme a los cómputos finales y los ajustes que podrían darse después de que se resuelvan las impugnaciones y se revisen los topes de campaña no tendrá mucha variación de los resultados que dieron los conteos rápidos para ambas elecciones federales.

La consejera Carla Humphrey adelantó que si bien el debate sobre estas asignaciones será muy polémico, lo cierto es que no hay posibilidad de que “el escenario cambie mucho”, porque la fórmula que está en la ley es muy clara y es la que deben seguir.

El próximo 23 de agosto el consejo general del INE tendrá que dar a conocer la asignación de los diputados y senadores por representación proporcional, para informar la integración de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión, por lo que entre el 26 y 28 del mismo mes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver, contra reloj, los juicios de inconformidad que se presenten desde el 24 de agosto.

Ante las posibles impugnaciones de los partidos de oposición, la consejera Humphrey consideró que los criterios ya están definidos y no hay cambios porque la misma sala superior del TEPJF los avaló.

“Tenemos clara la fórmula que está en la ley, están los pasos que debemos seguir y la regla de ajuste que debe considerarse, por lo que es a lo que nos sujetaremos”, apuntó consultada por este diario.

Detalló que para estas asignaciones también se toma en cuenta la regla del ajuste y aunque “haya colegas que no les guste”, en el último acuerdo aprobado en

diciembre de 2023 se votó cómo se definirán los plurinominales y “tenemos que respetarlo”.

Para Humphrey, la diferencia de votos en las elecciones para diputaciones y senadurías es “sustancial”, por lo que con las reglas para la asignación de curules y escaños se mantendrán las mismas proyecciones que hizo la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Sin embargo, admitió que será “un debate muy polémico y por lo mismo es pertinente que sí haya ajustes desde el Poder Legislativo para estas asignaciones”.



▼ La consejera del INE Carla Humphrey comentó que no hay posibilidad de que las asignaciones de plurinominales cambien mucho el escenario respecto de los resultados del conteo rápido. Foto Cristina Rodríguez

